

DOCUMENTO DOC_DOCUMENTO PROPOSITO GENERAL: DOCUMENTO PROPÓSITO GENERAL - Nº 2025/3518	IDENTIFICADORES Nº: 2025/3518, Número de la anotación: 17991, Fecha de Entrada: 26/06/2025 10:52:00	
OTROS DATOS Código para validación: EPQGH-OGHV8-Q0H4F Fecha de emisión: 26 de Junio de 2025 a las 10:59:26 Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aprobada en octubre de 2022, la Ley de Memoria Democrática busca fomentar el conocimiento de las etapas democráticas de la historia de España y mantener la memoria de las víctimas de la Guerra de España y la Dictadura franquista a través de iniciativas como la creación de un Censo de Víctimas o la retirada de símbolos de la dictadura. Se da la circunstancia que la denominación actual del puente con el nombre de José León de Carranza pone en valor a una figura que formó parte activa del régimen y que, en ningún caso, representa ninguno de los valores por los que se lucha en la sociedad actual.

Al igual que en el resto de la ciudad se ha ido dando cumplimiento a dicha Ley, es el momento de hacerlo también en la denominación de una infraestructura que es especialmente significativa en nuestro municipio, como es el puente que une Cádiz con Puerto Real, transitado por miles de vehículos al día.

Consideramos que la figura de Rafael Alberti, uno de los exponentes más importantes de la literatura española del siglo XX, refleja los principios en los que se fundamenta la ley como son la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición. Y es que Alberti, además de una figura clave para la literatura y lengua de nuestro país, sufrió un exilio que le obligó a vivir lejos de su Bahía desde el año 1939 hasta el año 1977, cuando pudo volver una vez muerto Franco.

La Ley de Memoria Democrática cuenta ya, prácticamente, con tres años de vigencia. Es importante seguir avanzado para darle cumplimiento y enaltecer así los valores democráticos de concordia, convivencia, pluralismo político, defensa de los derechos humanos, cultura de paz e igualdad entre hombres y mujeres, como los que representaba Rafael Alberti. Al mismo tiempo que no podemos permitir ningún retroceso, polémica injustificada o vuelta al incumplimiento a una Ley de Memoria con la que debe sentirse identificada toda la ciudadanía que defiende los valores democráticos.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tlf. 956/862385
CASA DEL PUEBLO Tlf. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo
El Puerto de Santa María www.psoelpuerto.es; mail: grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2984468 EPQGH-OGHV8-Q0H4F A58EAOF14312E56CF9AEC41520433830736BF431 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de validación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1> Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PSOE, OID.2.5.4.97=VATES-G72091192, CN=44986899L ANGEL MARIA GONZALEZ (R: G72091192), SN=GONZALEZ ARIAS, G=ANGEL MARIA, SERIALNUMBER=DCE5-44986899L, Description=Ref/AEA/T/AEATO165/PUESTO_1/47939/3007/2024093117 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 26/06/2025 10:52:00.

DOCUMENTO DOC_DOCUMENTO PROPOSITO GENERAL: DOCUMENTO PROPÓSITO GENERAL - Nº 2025/3518	IDENTIFICADORES Nº: 2025/3518, Número de la anotación: 17991, Fecha de Entrada: 26/06/2025 10:52:00	
OTROS DATOS Código para validación: EPQGH-OGHV8-Q0H4F Fecha de emisión: 26 de Junio de 2025 a las 10:59:26 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María

Por ello, proponemos la siguiente **MOCIÓN**:

- Instar al Gobierno de España a denominar al puente José León de Carranza como puente Rafael Alberti.**
- Dar traslado del presente acuerdo al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 26 de junio de 2025

44968699L Firmado digitalmente
por 44968699L ANGEL
ANGEL MARIA MARIA GONZÁLEZ (R:
GONZÁLEZ (R: G72091192)
G72091192) Fecha: 2025.06.25
12:21:14 +02'00'

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tlf. 956/862385
CASA DEL PUEBLO Tlf. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo
El Puerto de Santa María www.psoelpuerto.es; mail: grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2984468 EPQGH-OGHV8-Q0H4F A58EAO14312E56CF9AEC41520433830738BF431. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1> Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PSOE, OID.2.5.4.97=VATES-G72091192, CN=44968699L ANGEL MARIA GONZÁLEZ (R: G72091192), SN=GONZÁLEZ ARIAS, G=ANGEL MARIA, SERIALNUMBER=DCE5-44968699L, Description=Ref/AEA/T/AEATO165/PUESTO 1/47939/30072024093117 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 26/06/2025 10:52:00.